



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

**Sala de Casación Penal
Secretaría**

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127201/
STP17002-2022
CUI 11001020400020220222500
YADLIN YULIETH GUTIÉRREZ LADINO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de enero de 2023, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado Ponente **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante fallo del 01 de noviembre de 2022, resolvió; **1. AMPARAR** los derechos fundamentales al debido proceso y propiedad privada de YADLIN YULIETH GUTIÉRREZ LADINO vulnerados por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá dentro del proceso radicado 50001312000120180002401. **2. En consecuencia, DEJAR SIN EFECTOS** la sentencia del 7 de octubre de 2022 proferida por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá y, **ORDENARLE** que, dentro del término de quince (15) días contados a partir de la notificación de este fallo, profiera una nueva decisión que guarde consonancia con los argumentos contenidos en la parte motiva de esta sentencia de tutela.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 50001312000120180002401 en especial a WENDY ROBIANO TORO, MARTHA AGUIRRE CASTILLO, HOHARBEDT ENRIQUE GUTIERREZ LADINO, ANCIZAR HERNEY GUTIERREZ LADINO, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. S

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (02) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAST

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co